

Curso Universitario

Derecho Laboral





Curso Universitario Derecho Laboral

- » Modalidad: online
- » Duración: 12 semanas
- » Titulación: TECH Universidad
- » Acreditación: 12 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

Acceso web: www.techtitute.com/derecho/curso-universitario/derecho-laboral



Índice

01

Presentación

pág. 4

02

Objetivos

pág. 8

03

Estructura y contenido

pág. 12

04

Metodología de estudio

pág. 20

05

Titulación

pág. 30

01

Presentación

Con esta capacitación de alto nivel profundizarás en las principales instituciones jurídicas que se encargan de la regulación de la relación laboral. Analizarás tanto las fuentes como las materias relacionadas con el contrato de trabajo, como pueden ser los derechos y deberes de los empresarios y trabajadores.

Una oportunidad única de especializarse en Derecho Laboral y destacar en un sector en auge.



“

No dejes pasar la oportunidad de realizar este Curso Universitario en Derecho Laboral con nosotros. Es la oportunidad perfecta para avanzar en tu carrera”

Conoce los aspectos esenciales del Derecho Laboral, así como la dinámica del contrato laboral, con esta capacitación intensiva impartida por expertos que han depositado todos sus conocimientos y experiencias en la elaboración de este programa de elevado rigor académico.

A lo largo de estos meses, el alumno conocerá el sistema de fuentes propio del Derecho Laboral; las bases del contrato mercantil como acto integrante de la actividad del empresario, y aprenderá a aplicar el ordenamiento jurídico para la resolución de casos prácticos.

El claustro de profesores está compuesto por docentes especializados, por lo que la especialización de calidad del Curso Universitario se consigue a través de un cuadro de docentes integrado por académicos y profesionales de prestigio.

En este sentido, el Curso Universitario en Derecho Laboral de TECH ofrece a los alumnos una visión integral sobre el derecho desde una perspectiva teórica y eminentemente práctica. El Curso Universitario se divide en múltiples módulos, conformando un total temas en los que el alumno adquirirá un conocimiento global y profundo en materia.

Este Curso Universitario puede ser de utilidad para alumnos que busquen una renovación inicial de posgrado, en busca de una especialización en derecho, o bien para personas que estén desarrollando su profesión en esta parcela y decidan ponerse al día estudiando un Curso Universitario totalmente actualizado y que recoge todas las novedades vigentes hasta la fecha de su lanzamiento y que, además, mantiene el compromiso de actualización permanente para incluir todas las futuras reformas.

Este **Curso Universitario en Derecho Laboral** contiene el programa universitario más completo y actualizado del mercado. Las características más destacadas de la capacitación son:

- ♦ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Derecho del Trabajo
- ♦ Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- ♦ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- ♦ Su especial hincapié en metodologías innovadoras en Derecho del Trabajo
- ♦ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- ♦ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet.



Este Curso Universitario es la mejor inversión que puedes hacer en la selección de un programa de actualización para poner al día tus conocimientos en Derecho Laboral"

“

Los profesionales de derecho deben continuar su especialización para adaptarse a los nuevos avances en este campo”

Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito del Derecho Laboral, que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará un aprendizaje inmersivo programado para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos en Derecho Laboral y con gran experiencia.

Esta renovación cuenta con el mejor material didáctico, lo que te permitirá un estudio contextual que te facilitará el aprendizaje.

Este Curso Universitario 100% online te permitirá compaginar tus estudios con tu labor profesional a la vez que aumentas tus conocimientos en este ámbito.



02 Objetivos

El **Curso Universitario en Derecho Laboral** está orientado a facilitar la actuación del profesional de este campo para que adquiera y conozca las principales novedades en esta área de estudio.





“

Esta es la mejor opción para conocer los últimos avances en Derecho Laboral”



Objetivos generales

- ♦ Adquirir una serie de competencias para poder enfrentarse con éxito a las cuestiones que se susciten en su desarrollo profesional en el seno de organizaciones públicas o privadas, bien sea en empresas o en despachos o bufetes de abogados
- ♦ Adquirir la formación teórica y práctica suficiente para poder acometer las tareas en Derecho Laboral con alto nivel de especialización
- ♦ Poseer conocimientos en una disciplina ampliamente demandada por el mercado laboral



Un proceso de crecimiento profesional y personal, que tiene como objetivo llevar a nuestro alumnado a la consecución de sus metas, ofreciéndole todos los sistemas de apoyo y acompañamiento necesarios para conseguirlo"





Objetivos específicos

- ♦ Conocer el sistema de fuentes propio del Derecho Laboral
- ♦ Comprender y saber aplicar el ordenamiento jurídico para la resolución de casos prácticos
- ♦ Conocer los aspectos esenciales del Derecho Laboral
- ♦ Conocer la dinámica del contrato
- ♦ Capacidad para el manejo de los sistemas informáticos
- ♦ Capacidad de manejo de los materiales proporcionados mediante el aula virtual
- ♦ Conocer el sistema de fuentes propio del Derecho Laboral
- ♦ Comprender y saber aplicar el ordenamiento jurídico para la resolución de casos prácticos
- ♦ Conocer los aspectos esenciales del Derecho Laboral
- ♦ Conocer la dinámica del sistema de la asistencia social
- ♦ Capacidad para el manejo de los sistemas informáticos
- ♦ Capacidad de manejo de los materiales proporcionados mediante el aula virtual

03

Estructura y contenido

La estructura de los contenidos ha sido diseñada por los mejores profesionales del sector en Derecho del Trabajo, con una amplia trayectoria y reconocido prestigio en la profesión.



“

Contamos con el programa científico más completo y actualizado del mercado. Buscamos la excelencia y que tú también la logres”

Módulo 1. Derecho laboral

- 1.1. Las fuentes del Derecho del Trabajo
 - 1.1.1. Las fuentes normativas del ordenamiento laboral. Introducción
 - 1.1.2. Las fuentes internacionales
 - 1.1.2.1. La función normativa de la Organización Internacional del Trabajo
 - 1.1.2.2. La función normativa de la Unión Europea. El Derecho Comunitario
 - 1.1.2.3. El Derecho internacional paccionado. Los convenios bilaterales y multilaterales
 - 1.1.3. Las fuentes internas
 - 1.1.3.1. La Constitución Española
 - 1.1.3.2. Las leyes y las normas con rango de ley
 - 1.1.3.3. Los reglamentos
 - 1.1.3.4. Los convenios colectivos
 - 1.1.3.5. Los usos y costumbres locales y profesionales
 - 1.1.3.6. Los principios del derecho-trabajo
 - 1.1.3.7. La doctrina emanada de los órganos judiciales
- 1.2. El trabajador
 - 1.2.1. Introducción
 - 1.2.2. Las características propias de la relación laboral
 - 1.2.2.1. Carácter personalísimo
 - 1.2.2.2. Voluntariedad
 - 1.2.2.3. Dependencia
 - 1.2.2.4. Ajenidad
 - 1.2.2.5. Retribución





- 1.2.3. Las relaciones laborales de naturaleza especial
 - 1.2.3.1. El personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3 c) del Estatuto de los Trabajadores
 - 1.2.3.2. El servicio del hogar familiar
 - 1.2.3.3. Los penados en instituciones penitenciarias
 - 1.2.3.4. Los deportistas profesionales
 - 1.2.3.5. Los artistas en espectáculos públicos
 - 1.2.3.6. Las personas que intervengan en operaciones mercantiles por cuenta de uno o más empresarios sin asumir el riesgo y ventura de aquellas: los representantes de comercio
 - 1.2.3.7. Las personas con discapacidad que trabajen en los centros especiales de empleo
 - 1.2.3.8. Los estibadores portuarios
 - 1.2.3.9. La residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud
 - 1.2.3.10. Los letrados que prestan servicios en despachos de abogados, individuales o colectivos
- 1.2.4. Los trabajos excluidos
 - 1.2.4.1. Los funcionarios públicos y el personal estatutario al servicio de la Administración
 - 1.2.4.2. Las prestaciones personales obligatorias
 - 1.2.4.3. Los consejeros de las empresas societarias
 - 1.2.4.4. Los trabajos amistosos, benévolos o de buena vecindad
 - 1.2.4.5. Los trabajos familiares
 - 1.2.4.6. La intermediación mercantil con asunción del riesgo
 - 1.2.4.7. El servicio de transporte
 - 1.2.4.8. Los trabajos realizados por cuenta propia

- 1.3. El empleador y la empresa
 - 1.3.1. El empresario. Concepto y naturaleza jurídica
 - 1.3.2. La subrogación empresarial
 - 1.3.3. Los grupos de empresas
 - 1.3.4. La descentralización productiva. Contratas y subcontratas de obras y servicios
 - 1.3.4.1. Los diferentes supuestos de responsabilidad en materia salarial y de Seguridad Social
 - 1.3.4.2. La externalización productiva y la seguridad y salud en el entorno laboral
 - 1.3.4.3. Deberes de información, consulta y participación en el contexto de una contrata de obras o servicios
 - 1.3.5. La cesión ilegal de trabajadores
 - 1.3.5.1. Concepto y descripción del fenómeno
 - 1.3.5.2. Consecuencias de la cesión ilegal
 - 1.3.6. Las empresas de trabajo temporal
 - 1.3.6.1. El compromiso civil o mercantil entre la empresa de trabajo temporal y la empresa usuaria. El contrato de puesta a disposición
 - 1.3.6.2. La relación laboral entre la empresa de trabajo temporal y el empleado cedido. El contrato de trabajo
 - 1.3.6.3. La especial situación del trabajador en el seno de la empresa usuaria
- 1.4. El contrato de trabajo
 - 1.4.1. El contrato de trabajo. Concepto y características básicas
 - 1.4.2. Formalidades del contrato de trabajo
 - 1.4.2.1. Consentimiento, objeto y causa
 - 1.4.2.2. Capacidad para contratar
 - 1.4.2.3. La forma del contrato
 - 1.4.2.4. La validez del contrato. La nulidad total y parcial del vínculo laboral
 - 1.4.2.5. La simulación del contrato de trabajo
 - 1.4.3. El período de prueba
 - 1.4.4. Principales modalidades contractuales
 - 1.4.4.1. Contratos indefinidos
 - 1.4.4.2. Contratos de duración determinada
 - 1.4.4.3. Contratos formativos
 - 1.4.4.4. Otras modalidades contractuales
- 1.5. Derechos y deberes laborales básicos
 - 1.5.1. Derechos y deberes básicos del trabajador
 - 1.5.1.1. Derechos
 - 1.5.1.2. Deberes
 - 1.5.2. Derechos y deberes básicos del empresario
 - 1.5.2.1. El poder de dirección
 - 1.5.2.2. El poder disciplinario
- 1.6. La prevención de riesgos laborales
 - 1.6.1. Introducción
 - 1.6.2. La garantía a la tutela frente a los riesgos profesionales. Los principios de la acción preventiva
 - 1.6.3. El plan de prevención. La evaluación de los riesgos y la planificación de la actividad tuteladora
 - 1.6.4. Los equipos de trabajo y los medios de protección
 - 1.6.5. La información, consulta y participación de los trabajadores
 - 1.6.6. La formación de los trabajadores
 - 1.6.7. Las medidas de emergencia
 - 1.6.8. El riesgo grave e inminente
 - 1.6.9. El deber de vigilancia de la salud
 - 1.6.10. Las responsabilidades de naturaleza documental
 - 1.6.11. La coordinación de las actividades empresariales
 - 1.6.12. La singular atención dispensada a ciertos colectivos
 - 1.6.12.1. Los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos
 - 1.6.12.2. La maternidad
 - 1.6.12.3. Los menores
 - 1.6.12.4. Los trabajadores con relaciones laborales temporales o puestos a disposición por una empresa de trabajo temporal
 - 1.6.13. Las responsabilidades de la mano de obra en relación con la prevención de los riesgos profesionales

- 1.7. El salario
 - 1.7.1. El salario
 - 1.7.1.1. Concepto y caracteres
 - 1.7.1.2. Forma de pago: en dinero o en especie
 - 1.7.1.3. La estructura salarial
 - 1.7.1.4. Liquidación y pago del salario
 - 1.7.1.5. La compensación y absorción de salarios
 - 1.7.1.6. Las garantías del salario
 - 1.7.1.7. Las gratificaciones extraordinarias
 - 1.7.2. Las percepciones extrasalariales
 - 1.7.3. El principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo en el devengo y abono de la retribución
 - 1.7.4. El derecho a la promoción económica
- 1.8. El tiempo de trabajo
 - 1.8.1. La jornada de trabajo
 - 1.8.1.1. La jornada ordinaria de trabajo
 - 1.8.1.2. Las horas extraordinarias
 - 1.8.1.3. Las jornadas especiales de trabajo
 - 1.8.1.4. Las reducciones de jornada previstas en el Estatuto de los Trabajadores
 - 1.8.2. El trabajo nocturno y a turnos
 - 1.8.2.1. El trabajo nocturno
 - 1.8.2.2. El trabajo a turnos
 - 1.8.3. Las fiestas laborales, los permisos y las vacaciones anuales
 - 1.8.3.1. Las fiestas laborales
 - 1.8.3.2. Los permisos
 - 1.8.3.3. Las vacaciones anuales
 - 1.8.4. El calendario laboral
- 1.9. Novación del contrato de trabajo
 - 1.9.1. La movilidad funcional
 - 1.9.2. La movilidad geográfica
 - 1.9.2.1. La movilidad geográfica a instancias del empresario
 - 1.9.2.2. La movilidad geográfica a instancias del trabajador
 - 1.9.3. La modificación sustancial de las condiciones de trabajo
 - 1.9.3.1. Primer requisito: concurrencia de una causa justificativa
 - 1.9.3.2. Segundo requisito: materia objeto de modificación
 - 1.9.3.3. Tercer requisito: procedimiento a seguir
 - 1.9.4. La modificación de las condiciones establecidas en un convenio colectivo estatutario
- 1.10. La suspensión y la extinción del contrato de trabajo
 - 1.10.1. La suspensión del contrato de trabajo
 - 1.10.1.1. Maternidad, paternidad, adopción, acogimiento y riesgo durante el embarazo
 - 1.10.1.2. Las excedencias
 - 1.10.1.3. La suspensión del contrato de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción
 - 1.10.1.4. La suspensión del contrato por fuerza mayor
 - 1.10.2. La extinción del contrato de trabajo
 - 1.10.2.1. La extinción por voluntad unilateral del trabajador
 - 1.10.2.2. La extinción por voluntad unilateral del empleador: el despido

Módulo 2. Protección social

- 2.1. El modelo constitucional de protección social. El Sistema de la Seguridad Social.
 - 2.1.1. El modelo constitucional de protección social.
 - 2.1.1.1. Las medidas de protección de las necesidades sociales.
 - 2.1.1.2. La Seguridad Social
 - 2.1.1.3. Las declaraciones de la Constitución española de 1978 en materia de protección social.
 - 2.1.2. El Sistema de la Seguridad Social.
 - 2.1.2.1. Evolución de la Seguridad Social en España
 - 2.1.2.2. Composición del Sistema.
 - 2.1.2.3. Acción protectora: prestaciones de la Seguridad Social.
 - 2.1.3. Régimen económico financiero de la Seguridad Social
 - 2.1.4. Gestión de la Seguridad Social.
- 2.2. Personas y contingencias protegidas
 - 2.2.1. Campo de aplicación del Sistema.
 - 2.2.2. Campo de aplicación del Régimen General.
 - 2.2.3. Inscripción de empresarios.
 - 2.2.4. Afiliación de trabajadores.
 - 2.2.4.1. Altas y bajas de los trabajadores.
 - 2.2.4.2. Clases de alta.
 - 2.2.4.3. El convenio especial como situación asimilada al alta.
 - 2.2.4.4. Efectos de las altas, bajas y comunicación de datos de los trabajadores.
 - 2.2.5. Efectos de los actos indebidos.
- 2.3. Personas y contingencias protegidas II.
 - 2.3.1. Situaciones protegidas.
 - 2.3.2. El accidente de trabajo y la enfermedad profesional.
 - 2.3.3. La acción protectora del Sistema de la Seguridad Social.
 - 2.3.4. Requisitos generales del derecho a las prestaciones contributivas.
 - 2.3.5. Responsabilidad en orden a las prestaciones.
 - 2.3.6. Automaticidad de las prestaciones.
- 2.4. Gestión y financiación (parte I)
 - 2.4.1. Gestión de la Seguridad Social.
 - 2.4.1.1. Entidades Gestoras.
 - 2.4.2. Los Servicios Comunes.
 - 2.4.3. La Colaboración en la gestión.
- 2.5. Gestión y financiación II
 - 2.5.1. Régimen económico financiero de la Seguridad Social.
 - 2.5.2. Recursos generales de la Seguridad Social.
 - 2.5.3. La cotización a la Seguridad Social.
 - 2.5.3.1. Bases y tipos de cotización.
 - 2.5.4. Recaudación
- 2.6. Prestaciones Económicas: Subsidios y Pensiones
 - 2.6.1. Introducción.
 - 2.6.2. Incapacidad temporal.
 - 2.6.3. Maternidad.
 - 2.6.4. Paternidad.
 - 2.6.5. Riesgo durante el embarazo y durante la lactancia.
 - 2.6.6. Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
 - 2.6.7. Desempleo.
- 2.7. Prestaciones Económicas: Subsidios y Pensiones II
 - 2.7.1. Introducción
 - 2.7.2. Prestaciones contributivas.
 - 2.7.2.1. Incapacidad permanente.
 - 2.7.2.2. Jubilación.
 - 2.7.2.3. Muerte y supervivencia.
 - 2.7.3. Prestaciones no contributivas.
 - 2.7.3.1. Invalidez.
 - 2.7.3.2. Jubilación.
 - 2.7.4. Prestaciones familiares.

- 2.8. El Sistema de Salud. La cartera de Servicios y los Medicamentos.
 - 2.8.1. El Sistema de Salud y la Seguridad Social.
 - 2.8.2. Evolución en la protección del derecho a la salud.
 - 2.8.3. El Sistema Nacional de Salud.
 - 2.8.4. Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud.
 - 2.8.5. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de Sanidad.
 - 2.8.6. Los medicamentos y la prestación farmacéutica.
 - 2.8.7. Asegurados y beneficiarios del derecho a la asistencia sanitaria.
 - 2.8.8. Gestión de la prestación
- 2.9. El Sistema de Asistencia Social.
 - 2.9.1. Delimitación del concepto. Asistencia Social
 - 2.9.2. La Asistencia Social interna de la Seguridad Social
 - 2.9.3. La Asistencia Social externa al Sistema de la Seguridad Social.
 - 2.9.4. Servicios Sociales.
 - 2.9.5. El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia
- 2.10. Planes y Fondos de Pensiones. Mutualidades de Previsión Social.
 - 2.10.1. Introducción.
 - 2.10.2. Las mejoras voluntarias.
 - 2.10.3. Las Mutualidades de Previsión Social. Los planes y Fondos de Pensiones.



*Esta capacitación te permitirá
avanzar en tu carrera de una
manera cómoda"*

04

Metodología de estudio

TECH es la primera universidad en el mundo que combina la metodología de los **case studies** con el **Relearning**, un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración dirigida.

Esta disruptiva estrategia pedagógica ha sido concebida para ofrecer a los profesionales la oportunidad de actualizar conocimientos y desarrollar competencias de un modo intensivo y riguroso. Un modelo de aprendizaje que coloca al estudiante en el centro del proceso académico y le otorga todo el protagonismo, adaptándose a sus necesidades y dejando de lado las metodologías más convencionales.



“

TECH te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera”

El alumno: la prioridad de todos los programas de TECH

En la metodología de estudios de TECH el alumno es el protagonista absoluto. Las herramientas pedagógicas de cada programa han sido seleccionadas teniendo en cuenta las demandas de tiempo, disponibilidad y rigor académico que, a día de hoy, no solo exigen los estudiantes sino los puestos más competitivos del mercado.

Con el modelo educativo asincrónico de TECH, es el alumno quien elige el tiempo que destina al estudio, cómo decide establecer sus rutinas y todo ello desde la comodidad del dispositivo electrónico de su preferencia. El alumno no tendrá que asistir a clases en vivo, a las que muchas veces no podrá acudir. Las actividades de aprendizaje las realizará cuando le venga bien. Siempre podrá decidir cuándo y desde dónde estudiar.

“

*En TECH NO tendrás clases en directo
(a las que luego nunca puedes asistir)”*



Los planes de estudios más exhaustivos a nivel internacional

TECH se caracteriza por ofrecer los itinerarios académicos más completos del entorno universitario. Esta exhaustividad se logra a través de la creación de temarios que no solo abarcan los conocimientos esenciales, sino también las innovaciones más recientes en cada área.

Al estar en constante actualización, estos programas permiten que los estudiantes se mantengan al día con los cambios del mercado y adquieran las habilidades más valoradas por los empleadores. De esta manera, quienes finalizan sus estudios en TECH reciben una preparación integral que les proporciona una ventaja competitiva notable para avanzar en sus carreras.

Y además, podrán hacerlo desde cualquier dispositivo, pc, tableta o smartphone.

“

El modelo de TECH es asincrónico, de modo que te permite estudiar con tu pc, tableta o tu smartphone donde quieras, cuando quieras y durante el tiempo que quieras”

Case studies o Método del caso

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, su función era también presentarles situaciones complejas reales. Así, podían tomar decisiones y emitir juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Con este modelo de enseñanza es el propio alumno quien va construyendo su competencia profesional a través de estrategias como el *Learning by doing* o el *Design Thinking*, utilizadas por otras instituciones de renombre como Yale o Stanford.

Este método, orientado a la acción, será aplicado a lo largo de todo el itinerario académico que el alumno emprenda junto a TECH. De ese modo se enfrentará a múltiples situaciones reales y deberá integrar conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones. Todo ello con la premisa de responder al cuestionamiento de cómo actuaría al posicionarse frente a eventos específicos de complejidad en su labor cotidiana.



Método Relearning

En TECH los *case studies* son potenciados con el mejor método de enseñanza 100% online: el *Relearning*.

Este método rompe con las técnicas tradicionales de enseñanza para poner al alumno en el centro de la ecuación, proveyéndole del mejor contenido en diferentes formatos. De esta forma, consigue repasar y reiterar los conceptos clave de cada materia y aprender a aplicarlos en un entorno real.

En esta misma línea, y de acuerdo a múltiples investigaciones científicas, la reiteración es la mejor manera de aprender. Por eso, TECH ofrece entre 8 y 16 repeticiones de cada concepto clave dentro de una misma lección, presentada de una manera diferente, con el objetivo de asegurar que el conocimiento sea completamente afianzado durante el proceso de estudio.

El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.



Un Campus Virtual 100% online con los mejores recursos didácticos

Para aplicar su metodología de forma eficaz, TECH se centra en proveer a los egresados de materiales didácticos en diferentes formatos: textos, vídeos interactivos, ilustraciones y mapas de conocimiento, entre otros. Todos ellos, diseñados por profesores cualificados que centran el trabajo en combinar casos reales con la resolución de situaciones complejas mediante simulación, el estudio de contextos aplicados a cada carrera profesional y el aprendizaje basado en la reiteración, a través de audios, presentaciones, animaciones, imágenes, etc.

Y es que las últimas evidencias científicas en el ámbito de las Neurociencias apuntan a la importancia de tener en cuenta el lugar y el contexto donde se accede a los contenidos antes de iniciar un nuevo aprendizaje. Poder ajustar esas variables de una manera personalizada favorece que las personas puedan recordar y almacenar en el hipocampo los conocimientos para retenerlos a largo plazo. Se trata de un modelo denominado *Neurocognitive context-dependent e-learning* que es aplicado de manera consciente en esta titulación universitaria.

Por otro lado, también en aras de favorecer al máximo el contacto mentor-alumno, se proporciona un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).

Asimismo, este completísimo Campus Virtual permitirá que el alumnado de TECH organice sus horarios de estudio de acuerdo con su disponibilidad personal o sus obligaciones laborales. De esa manera tendrá un control global de los contenidos académicos y sus herramientas didácticas, puestas en función de su acelerada actualización profesional.



La modalidad de estudios online de este programa te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios"

La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los alumnos que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.

La metodología universitaria mejor valorada por sus alumnos

Los resultados de este innovador modelo académico son constatables en los niveles de satisfacción global de los egresados de TECH.

La valoración de los estudiantes sobre la calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso y sus objetivos es excelente. No en valde, la institución se convirtió en la universidad mejor valorada por sus alumnos según el índice global score, obteniendo un 4,9 de 5.

Accede a los contenidos de estudio desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenador, tablet, smartphone) gracias a que TECH está al día de la vanguardia tecnológica y pedagógica.

Podrás aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, esto es, Learning from an expert.



Así, en este programa estarán disponibles los mejores materiales educativos, preparados a conciencia:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



Prácticas de habilidades y competencias

Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

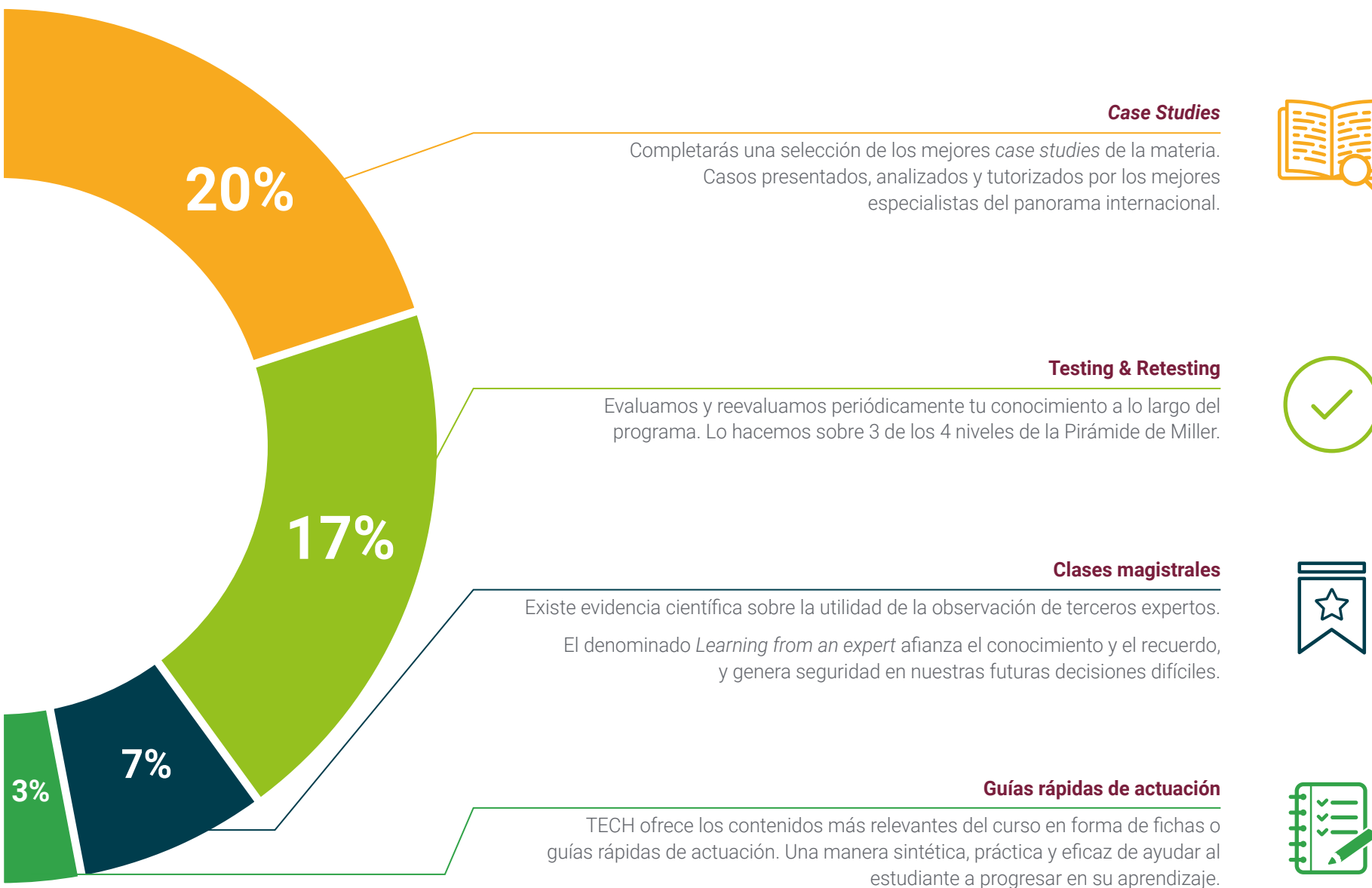
Este sistema exclusivo educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales... En nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.





05

Titulación

Este programa en Derecho Laboral garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Curso Universitario expedido por TECH Universidad.



“

Supera con éxito esta renovación y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”

Este programa te permitirá obtener el título de **Curso Universitario en Derecho Laboral** emitido por TECH Universidad.

TECH es una Universidad española oficial, que forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con un enfoque centrado en la excelencia académica y la calidad universitaria a través de la tecnología.

Este título propio contribuye de forma relevante al desarrollo de la educación continua y actualización del profesional, garantizándole la adquisición de las competencias en su área de conocimiento y aportándole un alto valor curricular universitario a su formación. Es 100% válido en todas las Oposiciones, Carrera Profesional y Bolsas de Trabajo de cualquier Comunidad Autónoma española.

Además, el riguroso sistema de garantía de calidad de TECH asegura que cada título otorgado cumpla con los más altos estándares académicos, brindándole al egresado la confianza y la credibilidad que necesita para destacarse en su carrera profesional.

Título: **Curso Universitario en Derecho Laboral**

Modalidad: **online**

Duración: **12 semanas**

Créditos: **12 ECTS**





Curso Universitario Derecho Laboral

- » Modalidad: online
- » Duración: 12 semanas
- » Titulación: TECH Universidad
- » Acreditación: 12 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

Curso Universitario

Derecho Laboral

